XXXIV TORNEO DE AJEDREZ TINAMAR 2024

VALEDERO PARA ELO FIDE

BASES

PATROCINA: Club de Ajedrez San Mateo.

ORGANIZA: Club de Ajedrez San Mateo.

COLABORAN: Ayuntamiento de Vega de San Mateo, Panadería Pulido,

Aguacana e Instituto Insular de Deportes.

PARTICIPANTES: Jugadores federados durante la temporada 2024.

DÍAS DE JUEGO: Se harán 7 rondas, siendo su distribución de la siguiente

forma:

Viernes 13 de Septiembre:

1º ronda: 16:30 horas. 2º ronda: 19:00 horas.

Sábado 14 de Septiembre:

3ª ronda: 09:30 horas.
4ª ronda: 12:00 horas.
5ª ronda: 16:30 horas.
6ª ronda: 19:00 horas.

Domingo 15 de Septiembre:

7ª ronda: 10:00 horas.

LOCAL DE JUEGO: Local Socio Cultural Vega de San Mateo.

INSCRIPCIONES: Cuota general de 20€, nacidos en 2006 y posteriores, 15€, (jugadores del Club de Ajedrez San Mateo, 10€) a ingresar en el siguiente número de cuenta: IBAN: ES11 2100 7014 4122 0008 3455 del Club de Ajedrez San Mateo, indicando en concepto "Torneo Tinamar 2024" seguido del nombre y apellidos del jugador o jugadora.

La admisión será por estricto orden de inscripción (plazas limitadas al local de juego).















Límite de inscripción hasta el jueves 12 de septiembre a las 22:00 horas. Las inscripciones se podrán realizar solamente a través del WhatsApp 664526046, debiéndose adjuntar el correspondiente resguardo bancario de ingreso, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, código FIDE y club al que pertenece.

La inscripción no será válida hasta que no sea efectivo dicho ingreso.

SISTEMA DE JUEGO: suizo a 7 rondas.

RITMO DE JUEGO: 60 minutos por jugador más 30 segundos de incremento por movimiento.

EMPAREJAMIENTOS: El emparejamiento de la primera ronda se publicará a las 12:00 horas del viernes 13 de septiembre.

TIEMPO DE ESPERA: Se establecen 30 minutos de margen para la presentación de cada jugador en la partida (se cuenta el tiempo desde la hora oficial de inicio de cada ronda).

INCOMPARECENCIAS: Los jugadores que pierdan una partida por incomparecencia y no la justifique al Árbitro Principal, o a la organización, serán descalificados. Dos incomparecencias, justificadas o no, supondrán la eliminación del torneo.

BYE: Se podrá solicitar un bye durante el torneo, solicitándoselo al árbitro Pablo Arranz Martín 609-08-30-77 (bye 0 puntos).

DESEMPATES: 1º Bucholz Cut 1, 2º Bucholz Completo, 3º Sonenborn-Berger, 4º Valoración Media de los Rivales, 5º Mayor número de victorias (sin incluir incomparecencias) y partidas rápidas.

DIRECTOR: José Miguel Sánchez Rivero.

ÁRBITRO: Pablo Arranz Martin (Árbitro Internacional).

REGLAMENTO: En lo no dispuesto en las bases se aplicará el vigente de la FIDE para este tipo de torneos.















PREMIOS DE LA CLASIFICACIÓN GENERAL Y ESPECIALES:

- 1º: 240€ + Trofeo.
- 2º: 180€ + Trofeo.
- 3º: 140€ + Trofeo.
- 4º: 120€ + Trofeo.
- 5º: 100€ + Trofeo.
- 6º: 80€ + Trofeo.
- 7º: 60€ + Trofeo.
- Mejor fémina: 60€ + Trofeo.
- Mejor Veterano: 60€ + Trofeo (nacidos en 1964 y anteriores).
- Mejor juvenil (Sub 18, nacidos en 2006-2007): 60 euros + Trofeo.
- Mejor jugador local: Trofeo (jugador que haya tenido ficha con el Club de Ajedrez San Mateo en la temporada 2024).
- Trofeo para los tres primeros clasificados en las categorías:

Sub-8 (nacidos en 2016 y posteriores).

Sub-10 (nacidos 2014-2015).

Sub-12 (nacidos 2012-2013).

Sub-14 (nacidos 2010-2011).

Sub-16 (nacidos 2008-2009).

La entrega de premios se efectuará a la terminación de la última partida del domingo 15 de septiembre (aproximadamente 13:30 horas). Los premios no son acumulativos y se otorgarán de mayor a menor cuantía.

NOTAS IMPORTANTES: La participación exige la aceptación tácita de las BASES de juego, además del máximo comportamiento deportivo y asistencia a la sala de juego con la debida vestimenta. Se podrán modificar las bases del torneo en cualquier momento en beneficio del buen desarrollo del mismo. Se tomarán imágenes y datos de los participantes para su utilización en diferentes medios con la finalidad de promocionar la práctica del ajedrez, y por tanto, autorizándose a su difusión al participar en este evento.

Queda prohibido el uso de móviles o dispositivos electrónicos en la sala de juego, según Leyes del Ajedrez de 1 de julio de 2014.

El incumplimiento de este punto conlleva la pérdida de la partida. Debido a motivos organizativos únicamente se permitirá el uso del móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.













